

## **Condenamos las amenazas e intimidaciones en contra de jueces y juezas, periodistas y defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala**

Las organizaciones firmantes, condenamos las diferentes acciones de intimidación que se vienen dando en Guatemala desde hace ya varios años, en contra de jueces y juezas, abogados y abogadas, periodistas y en general defensores y defensoras de derechos humanos.

En este contexto, las organizaciones firmantes notamos con preocupación que existen varios métodos de ataque en contra de jueces y juezas, abogados y abogadas, defensores y defensoras de Derechos Humanos en Guatemala; estas acciones se expresan en detenciones ilegales o arbitrarias, campañas de difamación, presentación de querrelas con acusaciones notoriamente falsas, ingreso ilegal a oficinas y residencias, hasta llegar a ataques directos que han quitado la vida a periodistas, dirigentes campesinos y defensores y defensoras de derechos humanos.

Las organizaciones firmantes notamos que existe falta de investigación pronta y eficiente, que identifique quién está detrás de estos hechos y si hay presencia de estructuras criminales organizadas que cometen estos crímenes para evitar la defensa de derechos; para obstruir la justicia o para evitar que se respeten los derechos humanos y que se produzcan cambios a favor de la democracia y la igualdad en Guatemala.

Durante todos estos años, coincide que el señor Ricardo Méndez-Ruiz, en su calidad de Director de la Fundación contra el Terrorismo, ha asumido una posición intimidatoria en contra de personas, defensores y defensoras de derechos humanos y dirigentes comunitarios, mediante acusaciones falsas, publicaciones, difamaciones y discursos de odio, tratando así de afectar el trabajo que estas personas realizan en favor de la justicia y el respeto de los derechos humanos.

Nos preocupa seriamente que el Ministerio Público mantenga abiertos los expedientes, con notorias acusaciones falsas e infundadas, presentadas por la Fundación contra el Terrorismo en estos años y que no cierre los expedientes y deduzca las responsabilidades correspondientes.

Las organizaciones firmantes, hondamente preocupados por estas amenazas, actos intimidatorios e ilegales, pedimos a las autoridades correspondientes del Ministerio de Gobernación y del Ministerio Público de Guatemala, que lleven a cabo una investigación rigurosa, para identificar a los responsables de todos estos hechos en contra de defensores y defensoras de derechos humanos.

Dicha investigación debería extenderse en contra de la Fundación contra el Terrorismo y su Director Sr. Méndez-Ruiz, con el objeto de identificar posibles vínculos con los hechos mencionados, sobre todo tomando en cuenta el contenido de diferentes publicaciones realizadas por la Fundación contra el Terrorismo en los últimos años.

Para tal efecto, el Ministerio Público debe unificar todos los casos presentados por la Fundación contra el Terrorismo en un solo expediente y desde allí llevar a cabo una investigación rigurosa, para encontrar los patrones que se repiten en las denuncias falsas, intimidaciones, amenazas, publicaciones y discursos de odio. De esta forma, el Ministerio Público logrará llegar a una conclusión con más rapidez y eficiencia.

Finalmente, pedimos al Estado de Guatemala que brinde garantías y protección a jueces y juezas, defensores y defensoras de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, instituciones y dirigentes comunitarios que llevan a cabo actividades a favor del respeto de los derechos humanos y que cese su persecución por medio de la criminalización de la protesta social.

San Pedro Sula, Honduras 24 de septiembre de 2016

Federación Centroamericana de Jueces para la Democracia  
Foro de Jueces Democráticos e Independientes de El Salvador  
Asociación de Jueces por la Democracia de Honduras  
Asociación Costarricense de la Judicatura  
Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)  
Comisión Internacional de Juristas (CIJ)